



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

QUILMES, 01 NOV. 2004

VISTO el expediente N° 827-1074/04, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el citado expediente se tramita la solicitud de gastos presentada por el Dr. Carlos Alberto Fasiolo Urli, con motivo de realizarse el día 16 de Noviembre de 2004, la Primera Jornada Nacional de Administración Hotelera, dependiente del Departamento de Ciencias Sociales.

Que dicho gasto tiene por finalidad solventar las erogaciones que demandan la impresión de 300 carpetas informativas para ser entregadas a los participantes de dicha Jornada.

Que por Resolución (CS) N° 106/04 se aprueba el presupuesto ejercicio 2004, por programa de la Red Programática.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Autorizar y reconocer el pago por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$360.-), correspondiente a la imprenta RICARDO A. CANNIZZARO, por la impresión de 300 carpetas informativas para ser entregadas a los participantes de la Primera Jornada Nacional de Administración Hotelera, según presupuesto obrante en foja N° 4 del expediente N° 827-1074/04.

ARTICULO 2º: El gasto autorizado en el artículo anterior, deberá imputarse a la partida que corresponda del presupuesto 2004, Programa 1.2 – Red Programática - Secretaría General.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R.N° 97/04

  
Dr. Mario E. Lozano  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Dr. Mario R. Ermácora  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES